

Sección Personal y Crónica

A CARGO DE RAÚL SIMON

SECCION CRONICA

VALIOSO OBSEQUIO DEL SEÑOR ISMAEL VALDES VALDES AL INSTITUTO DE INGENIEROS

Con motivo del valioso obsequio de una estatua que el señor Ismael Valdés Valdés ha hecho al señor Francisco Mardones en su carácter de presidente del Instituto de Ingenieros, entre el señor Valdés y el señor Mardones se han cambiado las notas que damos a continuación:

"Señor don Francisco Mardones.—Ciudad.—Mi estimado amigo, tengo el agrado de poner a su disposición una figura de bronce que le ruego colocar en alguna de las salas del Instituto de Ingenieros como un recuerdo y una manifestación de la decidida simpatía que para ese hogar de los ingenieros de Chile tiene su afectísimo amigo. Salvo que Ud. quiera destinarla a la Escuela de Ingeniería. Afmo.—ISMAEL VALDES VALDES".

Santiago 19 de Julio de 1923.

Señor don Ismael Valdés V.—Viña del Mar.—Mi muy estimado amigo: He admirado en la Biblioteca del Instituto de Ingenieros el hermoso bronce de Cambos, "La Pensée", que usted se sirve poner a mi disposición para que lo coloque en el Instituto de Ingenieros, salvo que prefiera destinarlo a la Escuela de Ingeniería.

He resuelto dejarlo en el Instituto, que es una corporación de profesionales que ha tenido la honra de ser dirigida por Ud. en los comienzos de su actual organización. Sus miembros sabrán estimar debidamente la distinción que significa el haber recibido un recuerdo de usted, a quien todos apreciamos y a quien todos reconocemos los valiosos servicios prestados al país en diversas actividades y particularmente en la desinteresada y noble tarea de aliviar las tristes condiciones de las clases menesterosas.

Lo saluda atentamente S. S. y Afmo. amigo.—F. MARDONES.

DESIGNACION DE PERITOS

Entre el Instituto de Ingenieros y el Instituto de Abogados de Santiago se han cambiado las siguientes notas con respecto a la designación de peritos que tengan el título profesional correspondiente:

Santiago, 30 de Junio de 1923.

Señor Presidente:

El Directorio del Instituto de Ingenieros de Chile se ha ocupado últimamente acerca de la aplicación que en su concepto convendría dar a algunas disposiciones legales relacionadas con la profesión del ingeniero, y me ha encargado dirigirme a la corporación que Ud. tan dignamente preside, con el fin de obtener su valioso concurso para la aplicación de los preceptos aludidos.

La marcada tendencia que se observa en la sociedad moderna hacia la formación de especialistas en las distintas actividades sociales, es una consecuencia natural de la necesidad de obtener el máximo apro-

vechamiento de las inteligencias en la consecución del bien común. Hay, pues interés colectivo en facilitar las especializaciones.

Ahora bien, el ejercicio repetido de unas mismas funciones por aquellos que han adquirido la preparación previa indispensable para ejercerlas con acierto, es uno de los medios más adecuados para alcanzar tal fin y contribuye eficazmente a la adquisición del hábito de actuar en asuntos semejantes, lo que implica una mayor eficiencia en el desempeño de las labores sociales que incumben a cada grupo de individuos.

El Instituto de Ingenieros de Chile se esfuerza por obtener que los profesionales que actúan en cada una de las distintas ramas: Ingenieros civiles, ingenieros de minas, arquitectos, ingenieros electricistas, etc., encuentren, en toda ocasión en que la colectividad tenga el deber o el derecho de recurrir a sus conocimientos, todas las facilidades deseables para ejercer las funciones para las cuales están particularmente capacitados.

Dispone la ley de 9 de Enero de 1879 que los títulos profesionales de que trata el artículo 50, se exigirán para desempeñar empleos públicos nacionales o municipales que requieran la competencia especial que el título supone o para ejercer cargos temporales o transitorios de igual naturaleza, conferidos por la autoridad judicial o administrativa o con aprobación de dichas autoridades.

Por su parte, el artículo 415 del Código de Procedimiento Civil ha establecido que, salvo acuerdo expreso de la partes, no podrán ser peritos los que no tuvieren el título profesional correspondiente, si la ciencia o arte cuyo conocimiento se requiera está reglamentada por la ley y hay en el departamento dos o más personas tituladas que puedan desempeñar el cargo.

Cree la Corporación que presido que si se lograra la constante aplicación de los preceptos citados obteniendo de los Tribunales de la República la designación o la aprobación de nombramientos de peritos solamente en favor de personas que reúnan los requisitos legales, o lo que es lo mismo, que posean los conocimientos que el título supone, se evitarían contradicciones en la tramitación de los juicios y se cooperaría eficazmente en la obra de formación de especialistas por el frecuente ejercicio profesional en unas mismas cuestiones o en asuntos semejantes, lo que, según hemos visto, no carece de interés para la colectividad.

A este afecto piensa el Instituto de Ingenieros que el cuerpo de abogados del país puede prestarle su cooperación no sólo en aquellos casos en que la ley exige la designación de perito con título profesional si no que, también en aquellos en que las partes interesadas tienen el derecho de prescindir de esta exigencia. Siempre será la mayor garantía para quienes ventilan derechos contradictorios recurrir a la experiencia y versación de un profesional capacitado para el estudio de la cuestión que se somete a su dictamen y experimentado en estudios semejantes o análogos que la de un buen amigo que rara vez podrá agregar a sus cualidades de hombre de bien aquellos otros requisitos indispensables para dictaminar con acierto.

En suma, pues, el Instituto de Ingenieros de Chile, desea y espera la cooperación del cuerpo de Abogados en sus propósitos de obtener la más amplia y constante aplicación de los preceptos legales citados, aún en los casos en que el artículo 415 del Código de Procedimiento Civil no lo exige perentoriamente.

Confía, pues, en que la Corporación que Ud, preside habrá de prestar al país, y en particular al Instituto de Ingenieros, el concurso que éste solicita recomendando a Ud. a sus asociados acoger favorablemente nuestra petición.

Dios gue. a Ud.—(Firmado) FRANCISCO MARDONES.—Presidente.—Marcos Orrego P.— Secretario.

Al señor Presidente del Instituto de Abogados de Santiago.

Santiago, 25 de Julio de 1923.

Señor Presidente:

El Directorio del Instituto de Abogados de Santiago en su sesión última, nos ha encargado acusar recibo a Ud. de la atenta nota que el Instituto de Ingenieros de Chile remitió el 30 de Junio último a la corporación que representamos. Nuestro Directorio estuvo de acuerdo con la institución que Ud. tan dignamente preside en la imperiosa necesidad de que los Tribunales den estricto cumplimiento al artículo 415 del Código de Procedimiento Civil, y designen peritos que tengan el título profesional correspondiente. En la misma sesión, nuestro Directorio también acordó poner la citada comunicación en conocimiento de los abogados miembros del Instituto, como asimismo dirigir desde luego una nota a los Juzgados Civiles de esta ciudad rogándoles que hagan las designaciones de peritos en la forma indicada en la comunicación del Instituto de Ingenieros.

Oportunamente, tan pronto como en las gestiones que hemos iniciado, hayan novedades importantes nos será grato dirigirnos nuevamente a Ud. dándole cuenta de su resultado.

Cumplimos, pues, con el honroso encargo que se nos ha encomendado, y nos suscribimos de Ud. SS. SS. SS.— Firmado: O. DAVILA I.—Presidente.—Francisco Walker Linares. Secretario.

Al señor Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile, Santiago.

Sobre este mismo asunto el Instituto de Ingenieros envió la siguiente nota a la Corte Suprema, de la que acusó recibo oportunamente:

Santiago, 27 de Junio de 1923.

Señor Presidente:

El Directorio del Instituto de Ingenieros de Chile, que tengo la honra de presidir, se ha ocupado últimamente acerca del más amplio cumplimiento de algunas disposiciones legales relacionadas con la profesión del ingeniero, y me ha encargado dirigirme a la I. Corte, que Ud. tan dignamente preside, con el fin de obtener su valioso concurso para la debida y continua aplicación de los preceptos aludidos.

Se observa en la sociedad moderna una marcada tendencia hacia la formación de especialistas en las distintas actividades sociales, como natural consecuencia de la necesidad de obtener el máximo aprovechamiento de las inteligencias en la consecución del bien común.

Ahora bien, el ejercicio repetido de unas mismas funciones por aquellos que han adquirido la preparación previa indispensable para ejercerlas con acierto, es factor muy adecuado para la formación de los especialistas y concurre en gran escala a la adquisición del hábito de actuar en asuntos semejantes, lo que implica una mayor eficiencia en el desempeño de las labores sociales que incumben a cada grupo de individuos.

El Instituto de Ingenieros de Chile se esfuerza por obtener que los profesionales que actúan en cada una de las distintas ramas profesionales: ingenieros civiles, ingenieros de minas, arquitectos, ingenieros electricistas, etc., encuentren las mayores facilidades para ejercer las funciones para las cuales están particularmente capacitados, en toda ocasión en que la colectividad tenga el deber o el derecho de recurrir a sus conocimientos.

Dispone la ley del 9 de Enero de 1879 que los títulos profesionales de que trata el artículo 50 se exigirán para desempeñar empleos públicos nacionales o municipales que requieran la competencia especial

que el título supone o para ejercer cargos temporales o transitorios de igual naturaleza, conferidos por la autoridad judicial o administrativa o con aprobación de dichas autoridades.

Por su parte, el artículo 415 del Código de Procedimiento Civil ha establecido que, salvo acuerdo expreso de las partes, no podrán ser peritos los que no tuvieren título profesional expedido por autoridad competente, si la ciencia o arte cuyo conocimiento se requiera está reglamentada por la ley y hay en el departamento dos o más personas tituladas que puedan desempeñar el cargo.

Si los Tribunales de la República procurasen la constante aplicación de los preceptos citados, designando o aprobando la designación de peritos solamente cuando recaiga en personas que reúnan los requisitos legales, o lo que es lo mismo, que posean los conocimientos que el título supone, se evitarían algunas contrariedades en la tramitación de los juicios, y se cooperaría eficazmente en la obra de formación de especialistas por el frecuente ejercicio profesional en unas mismas cuestiones o en asuntos semejantes, lo que, según hemos visto, no carece de interés para la colectividad.

En suma, pues, el Instituto de Ingenieros de Chile, desea y espera que las disposiciones citadas sean mediante la intervención de la Ilma. Corte Suprema, constante y ampliamente aplicadas, o sea que la petición formulada a US. en la presente comunicación, encuentre favorable acogida en los diversos tribunales del país, en mérito de los elevados propósitos que la inspiran.

Dios gue. a US.—(Firmado) FRANCISCO MARDONES, Presidente.—Marcos Orrego P., Secretario
Al señor Presidente de la Ilma. Corte Suprema.

SECCIÓN PERSONAL

BANQUETE EN HONOR DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y FERRO-CARRILES, SEÑOR FRANCISCO MARDONES

El Domingo 15 de Julio se efectuó en uno de los amplios salones de la Escuela de Ingeniería el banquete con que los miembros del Instituto de Ingenieros, sus colegas y amigos ofrecían en honor del ingeniero don Francisco Mardones, con motivo de su ingreso al Gobierno como Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

En la amplia sala, artísticamente adornada con profusión de flores, tomaron colocación más de doscientos comensales, ocupando los asientos de honor el festejado, el Director del Instituto de Ingenieros don Leonardo Lira, el Ministro de Bélgica señor Héctor Charmanne y otras personalidades.

A la hora de los postres, ofreció la manifestación en un brillante discurso el director del Instituto de Ingenieros de Chile don Leonardo Lira, quien tuvo cariñosos términos para referirse a la personalidad del festejado.

En seguida el Ministro señor Mardones agradeció la manifestación que le tributaban en esos momentos sus colegas y amigos.

Le siguieron en el uso de la palabra el Ministro de Bélgica señor Charmanne, miembro honorario del Instituto de Ingenieros, los presidentes de los centros de Arquitectura e Ingeniería de la Universidad de Chile y otros oradores, todos los cuales tuvieron especiales palabras para aplaudir la designación recaída en el señor Mardones para el cargo de Ministro de Industria y Obras Públicas, cartera desde la cual ha comenzado a desarrollar brillantes iniciativas.

Damos el discurso del Excmo. señor Ministro de Bélgica y miembro honorario del Instituto don Hector Charmanne:

Monsieur le Ministre, Messieurs,

Je suis très touché du souvenir que vous conservez des Ingénieurs belges qui furent vos professeurs et vos compagnons de travail; il m'est toujours agréable d'entendre dire qu'ils ont bien servi le Chili; d'autre part, j'ai appris avec un vif plaisir que ceux qui sont aujourd'hui en situation au Chili jouissent de toute votre estime.

Et permettez-moi d'ajouter que je vois avec une réelle satisfaction, occupant de hautes fonctions, des Chiliens, ingénieurs sortis des universités belges—j'en vois un parmi vous des plus distingués, mon excellent ami Miguel Letelier, qui fut l'un des prédécesseurs de celui que nous fêtons aujourd'hui.

Et pour ce qui me concerne personnellement, je suis réellement confus de vos bontés. Il y a un an, vous me faisiez le grand honneur de m'admettre comme membre honoraire de votre institut—vous me traitez en bons camarades, vous avez même des gentillesse spéciales pour celui qui jouit du triste privilège d'être votre aîné à tous, d'être votre doyen d'âge—il y a 49 ans que j'ai reçu mon diplôme d'ingénieur.

Vous avez pour moi les attentions dont on entoure les vieux parents, les vieux amis.

Mais qu'importante les ans quand ils s'écoulent dans un milieu où l'on ne se sent pas vieillir, un milieu où se rechauffent, le cœur a de douces sympathies, les os aux rayons du soleil presque toujours resplendissant?

Je vous dirai, si vous le voulez bien, quelques mots en ma triple qualité de Ministre de Belgique, d'ingénieur et de membre honoraire de l'Institut des Ingénieurs du Chili.

Le Ministre de Belgique, vous le voyez souvent, trop souvent peut-être, passer dans vos bureaux recherchant des indications utiles aux industriels belges. Vous lui faites toujours le meilleur accueil, il saisit cette occasion pour vous dire toute sa gratitude.

J'ai depuis si longtemps abandonné le métier d'ingénieur que je ne suis guère en état d'apprécier les derniers perfectionnements réalisés dans notre art, mais il me reste toutefois suffisamment d'aptitudes pour me rendre compte des immenses progrès qu'a faits le Chili, pendant les treize années heureuses que j'y ai vécu, dans l'industrie, dans les travaux publics, dans l'exploitation des chemins de fer et des mines.

Je vous présente, Messieurs les Ingénieurs, mes chaleureux compliments.

Mais c'est surtout en ma qualité de membre honoraire de l'Institut des Ingénieurs du Chili que j'ai plaisir à me trouver par mi vous aujourd'hui, pour, avec vous, féliciter notre distingué Président à l'occasion de son entrée dans le Conseil des Ministres de la République.

A me trouver parmi vous, je me sens rajeuni de trente ans, il me semble que je suis ingénieur pratiquant encore son métier, le plus beau métier du monde, Messieurs, nous pouvons le dire entre nous, car, représentez-vous ce que serait le monde sans ingénieurs et les progrès qu'ils ont réalisés, représentez-vous ce que l'humanité doit à notre corporation.

Certes, les travaux de l'ingénieur sont parfois un peu durs, ils comportent des études longues et laborieuses, ils entraînent des préoccupations, des responsabilités.

Mais nous avons nos joies—nos heures de réjouissance. Voici la pose de la première pierre d'un édifice important, voilà l'inauguration d'un pont, la mise en exploitation d'une nouvelle ligne de chemin de fer, la mise en marche d'une centrale électrique, d'une nouvelle usine. Tout cela donne lieu à des rejoissances bien légitimes. Et puis nous avons nos fêtes plus intimes, nos fêtes de famille: un camarade est favorisé par un événement heureux, il reçoit une promotion, il enlève une belle affaire, il réussit dans ses entreprises.

Il arrive parfois que le Ministère des Travaux Publics, des Chemins de fer, de l'Industrie et des Mines est confié à un ingénieur. Il arrive même que cet honneur échoit au Président de l'Institut des Ingénieurs du Chili.

Oh, alors, c'est la grande fête, c'est l'occasion d'acclamer un camarade éminent, c'est la joie, c'est l'enthousiasme d'aujourd'hui.

Mon cher Président, Monsieur le Ministre, je bois triplement a votre santé, formant bien sincèrement le voeu de vous voir conserver longtemps vos hautes fonctions, pour le plus grand bien du grand, du beau, du noble pays qu'est le Chili, pays si favorisé, dont le développement économique peut s'accroître encore considérablement par l'essor que peuvent lui donner des hommes de votre trempe, par l'action intelligente et féconde que vous sarez imprimer dans la mise en valeur des ressources naturelles si profusément reunies dans le territoire chilien.

Mes chers camarades, de vous dépend beaucoup la prospérité du Chili, c'est dire que son avenir sera merveilleux.

Asistieron a esta manifestación los siguientes señores:

Héctor Charmanne, Ministro de Bélgica, Gregorio Amunátegui Solar, Carlos Casanueva, Rodolfo Jaramil o, Guillermo Illanes, Leonardo Lira, Jorge Calvo, Wenceslao Sierra, Domingo Durán, Marcial Astaburuaga, Ricardo Simpson, Arturo Calvo Mackenna, Ismael Valdés Valdés, Roberto Torretti, Rafael Torreblanca, Ramón Salas, Gerardo Ateaga, Alfredo Calvo Mackenna, Camilo Pizarro, Enrique Barraza, Manuel Ossa Covarrubias, Belisario Díaz Ossa, Guillermo Franke, Gustavo Jullian, Roberto Tupper, Carlos Carvajal, Carlos Hunt, Emilio Orrego Pardo, Alberto Ibarra, Genaro Benavides, Manuel Zañartu, Vicente Collovich, José Wilson, Luis Harnecker, Gregorio Amunátegui J., Carlos Claro, Walter Muller, Reinaldo Bonn, Emilio Recart, Carlos Martínez, Pedro Asalgado, Pedro Jaramillo, Carlos Franke, Ramón Montero, Andrés Díaz, Carlos Kuster, Ernesto Singer, Osvaldo Contador, Víctor Navarrete, Vicente Izquierdo, Javier Gandarillas M., Manuel Mora, Juan López, José López, Enrique Torres, Joaquín Tupper, Ernesto Pizarro, Juan Waidele, Manuel Morel, Aurelio Puelma, Luis Pérez G. Raul Simón, Arturo Morán, Arturo de la Cruz, Carlos Sotomayor, Isaac Hevia, Julio Arancibia, Carlos Braga, Hernán Molina Lavín, Alejandro Iriarte, Guillermo del Canto, Rafael Edwards, José María Raposo, Juan Lagarrigue, Luis Carvajal, Pedro Godoy, Jorge Valenzuela, Ernesto Lyon, Jorge Bustos, Fernando Vidal, Jorge Guzmán, Carlos Vivanco, Alfredo Lea-Plaza, Sirio Contrucci, Guillermo Vicuña C., Francisco Ossa, Luciano Iriarte, Roberto Vergara D., Alejandro Guzmán, Julio Padilla, Alfonso López, Rogelio Latorre, Servando Oyanedel, Guillermo Agüero, Hermógenes del Canto, Carlos Alliende, Carlos Guzmán, Bruno Elsner, Eduardo Aguirre, Ricardo Lezaeta, Jorge Alessandri R., Oscar Navarro, Manuel Pulido, Filidor Fernández, Carlos Alessandri A., Félix García V., Oscar Heiremans, Medardo Goytia, Gabriel Quiroz, Manuel Almeyda, Alfredo Armijo, Francisco Solar, Francisco Leyghton, Bernardo Fuenzalida, René Prieto, Exequiel Figueroa, Agustín Marchant, Armando García, Víctor Fernández, Luis Ríos, Meno Pfingsthorn, Humberto Anwandter, Samuel Pavez, Marcos Orrego, Carlos Cruzat, Francisco Esobar, Ricardo Müller, Alejandro Torres Pinto, Guillermo del Pedregal, Juan Molina L., Carlos Hidalgo, Alfredo Balmaceda, Fernando Mardnet, Raul de la Barra, Emilio Servoin, Alejandro Calvo, Alberto Espina, Julio Pistelli, Guillermo Dóren, Hermenegildo Ceppi, Guillermo Correa, Domingo Santa María, Guillermo Repenning, Juan A. Flores, Eduardo Martínez, Samuel Lerman-da, Adolfo Rodríguez, Régulo Anguita, Eduardo Valdivieso, Eduardo Eguiguren, Ricardo Almozara, Eduardo Arrau, Ambrosio del Río, Germán Claro, Santiago Ledermann, Vicente Vial, Fernando Canessa, Francisco Encina, Patricio Guzmán, Edmundo Bertín, Claudio Pinilla, José Forteza, Antonio Colipí, Angel Guarello Gallo, Alberto Goldenberg, Gustavo Muñoz, Pablo Girandón, Carlos Ossa Lynch, Luis Vial Ortúzar, Enrique Costabal, Julio Donoso, Ramón Vergara, Alfonso Lira, Hernán del Río A., Héctor Marchant, Ramón Salinas, Alfredo Délano, Aníbal Alfaro, José Aldea, Rosauro Castro, Jorge Torres, Pablo Krassa, Federico Greve, Juan Bruggen, Alberto Veglia, Carlos Bobilier, Rubén Dávila, Teodoro Kausel, Luis Adduard, Gustavo Lira, Carlos Mondaca, Pedro Mandiola, Ricardo Pöenisch, Pedro Blanquier, Raul Tejada, Jon Ritterhausen, Guillermo Anguita, Ernesto Bonnencontre, Car-

los Mandiola, Alberto Schade, Teodoro Schmidt, Reinaldo Harnecker, Alfredo Benavides, Bernardo Morales, Miguel Letelier, Dr. Edo. Moore, Daniel Risopatrón.

Enviaron cartas de adhesión los señores Ismael Valdés Valdés, José Pedro Alessandri, Camilo Donoso, Luis Riso Patrón, Enrique Torres, Guillermo Repenning, Gastón Ossa, Coronel A. A. Macdonald, Isaías Muñoz, Ricardo Larrain Bravo, Régulo Anguita, Luis Mate de Luna, Fernando Cabrera M., W. J. Ewans, R. González Cortés, Santiago Marín Vicuña, Emiliano López, Arturo Titus, J. H. White, Enrique Barriga, Leoncio Arce, Alberto Decombe, Carlos Sánchez Cruz, Telésforo Mandiola, Alfredo Balmaceda, R. Yuseff, Ernesto Ríos Talavera, Vicente Costa, José Léniz P., Bertold Koerting, Juan N. Díaz A., Carlos Malsch, Domingo Amunátegui y David Frías Mira.

MANIFESTACION

En el comedor del Instituto de Ingenieros de Chile, se llevó a efecto el 23 de Julio una comida en honor de los señores Victor Fernández Garcés y Carlos Alessandri Altamirano.

Esta manifestación tuvo por objeto despedir al señor Fernández que se dirige a hacerse cargo del puesto de ingeniero de la provincia de Maule y para expresar sus congratulaciones a don Carlos Alessandri por haber recibido recientemente su título de ingeniero civil en la Universidad de Chile con una de las mayores notas de distinción.

Asistieron además de los festejados los ingenieros señores: Guillermo Illanes, Director General de Obras Públicas; Servando Oyanedel, Inspector General de Hidráulica, Leonardo Lira, Carlos Hoerning, Guillermo Agüero, Carlos Guzmán, Francisco Solar, Eduardo Aguirre, Leonidas Muñoz, Francisco G. Leighton, Ernesto Lezaeta, Humberto Anwandter, Roberto Tupper, Guillermo del Pedregal, Ramón Vergara, Ramón Salinas, Meno Pflingsthorn, Carlos Claro, Eduardo Necochea, Roberto Wachholtz y Roberto Wensioe.